



ANEXO 3: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y DE AUTOMOTORES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L.** Comunica que los resultados de la licitación pública N° CQC/001/2026 para la contratación del seguro colectivo de desgravamen hipotecario de vivienda y de automotores, son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	PRIMA (consignar porcentaje o monto de la prima ofertada)	Consignar Información sobre los resultados de desempate, si corresponde	Consignar otra información que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L. determine
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	CUMPLE	Para Toda la cartera: Tasa Titular Anual: 9.4800 Tasa Titular y 1 Codeudor Anual: 17.0628 Tasa Titular y 2 Codeudores Anual: 25.0260 Tasa Titular y 3 Codeudores Anual: 31.4724 Tasa Titular y 4 Codeudores Anual: 39.3396 Tasa Titular y 5 Codeudores Anual: 47.2080 Tasa Titular y 6 Codeudores Anual: 55.0764	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

		Tasa Titular y más de 6 Codeudores Anual: 62.9436 Tasa Adicional por Cesantía Anual: 3.0000		
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	CUMPLE	Para Toda la cartera: Tasa Titular Anual: 9.9600 Tasa Titular y 1 Codeudor Anual: 17.9280 Tasa Titular y 2 Codeudores Anual: 26.2944 Tasa Titular y 3 Codeudores Anual: 33.0672 Tasa Titular y 4 Codeudores Anual: 41.3340 Tasa Titular y 5 Codeudores Anual: 49.6008 Tasa Titular y 6 Codeudores Anual: 57.8676 Tasa Titular y más de 6 Codeudores Anual: 66.1344 Tasa Adicional por Cesantía Anual: 3.0000	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

(Cochabamba 7/05/2026)